

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00089/2025

Pieza Administrativa N° 160 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 Inc. L) L.P 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Importante: para la presente contratación deberá considerarse las condiciones técnicas particulares (ETP) adjuntas como anexo I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler retroexcavadora. Hora			
>>	Alquiler retroexcavadora 310 y según ETP adjunto como anexo I de la solicitud de cotización	20.00		
2	ALQUILER MAQUINA RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA. pesos			
>>	ALQUILER MAQUINA RETROEXCAVADORA 160 SOBRE ORUGA y según ETP adjunto como anexo I de la solicitud de cotización	40.00		
3	Alquiler de Camion Volcador. PESOS			
>>	Alquiler de Camion Volcador 18 metros cúbicos y según ETP adjunto como anexo I de la solicitud de cotización.	20.00		
4	Alquiler de Camión Hidrogrua. unidad			
>>	Alquiler de Camión Hidrogrua y según ETP adjunto como anexo I de la solicitud de cotización	20.00		
5	Alquiler de camión con carretón. Hora			
>>	Alquiler de camión con carretón y según ETP adjunto como anexo I de la solicitud de cotización	20.00		

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago

Treinta (30) días de presentación de factura y SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCION CGP N° 43/22

Plazo de Entrega:

Contratación por el termino de un año o hasta tanto se consuma la totalidad de las horas adjudicadas.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00089/2025

Pieza Administrativa N° 160 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 Inc. L) L.P 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Importante: para la presente contratación deberá considerarse las condiciones técnicas particulares (ETP) adjuntas como anexo I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días		
	Lugar de Entrega:	a disposición de la DPOSS y a coordinar con el personal de la Dirección de Explotacion		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	ante la mesa de entrada y salida de la DPOSS o mediante correo electrónico:compras@dposs.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	pagare sin protesto equivalente al 1% del total cotizado		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	según ETP		

Matías MANCHADO
Jefe Departamento
Área Contrataciones y Compras
D.P.O.S.S.

Karina Haydee DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I SOLICITUD DE COTIZACION CONTRATACIÓN DIRECTA DPOSS N° 89/2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**Contratación servicio integral de equipos viales,
destinados al movimiento de reactivos, equipos
de bombeo y mantenimiento en tomas de agua
cruda de todas las Plantas Potabilizadoras
dependientes de la Gerencia de Explotación y a
disposición de esta Dirección Provincial –
Ushuaia – Tierra del Fuego.**

D.P.O.S.S.


Karina Haydee DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1 OBJETO.

La presente tiene por finalidad la contratación de un servicio integral de equipos viales, destinados al movimiento de reactivos, equipos y mantenimiento en tomas de agua cruda de todas las Plantas Potabilizadoras dependientes de la Gerencia de Explotación y a disposición de esta Dirección Provincial – Ushuaia – Tierra del Fuego.

Importante: Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar la DPOSS adjudicará a un solo oferente que cotiche la totalidad de los ítems, ya que los mismo se encuentran vinculados entre sí y a los efectos poder realizar una programación de tareas en conjunto y de forma global. Se deja constancia que, dado los servicios a contratar resulta ser crítico para la provisión de agua potable. Asimismo, esta Dirección Provincial tendrá en consideración los antecedentes que existan, respecto del actuar en tareas similares y anteriores, por parte de los oferentes presentados (debidamente acreditados), que se podrán utilizar o no para la ponderación de las ofertas con su correspondiente análisis.

2 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO A PRESTAR:

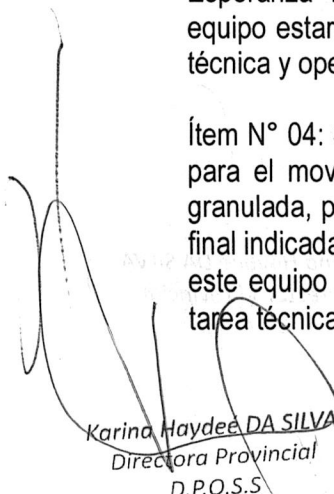
Se deberá cotizar los siguientes servicios:

Ítem N° 01: Servicio de alquiler por hora de máquina retroexcavadora tipo 310 o similares características, este equipo vial será utilizado para el acopio del material extraído de las tomas de agua cruda, posteriormente será cargado en el camión volcador para luego ser trasladado hasta su disposición final, asimismo se informa que este equipo estará a disposición de esta Dirección Provincial, ello a los efectos de realizar toda tarea técnica y operativa que sea necesaria para el normal funcionamiento.

Ítem N° 02: Servicio de alquiler por hora de máquina retroexcavadora sobre orugas modelo 160/210 o similares características, esta máquina deberá ser apta para el trabajo en la limpieza de bocas de toma de agua cruda, cuya operatoria será introducirse en los ríos y realizar la limpieza de barro, hielo, troncos y toda obturación que pueda generarse ya sea por los cambios de temperatura y/o adecuaciones necesarias para la correcta succión de agua. Asimismo, se informa que este equipo estará a disposición de esta Dirección Provincial, ello a los efectos de realizar toda tarea técnica y operativa que sea necesaria para el normal funcionamiento.

Ítem N° 03: Servicio de alquiler por hora de camión volcador, con un mínimo de carga de dieciocho (18) metros cúbicos, este servicio será utilizado para el retiro del material extraído en la limpieza de las bocas de toma de agua cruda de las Plantas Potabilizadoras N° 02 "Arroyo Buena Esperanza" N° 03 "Arroyo Grande" y N° 04 Malvinas Argentinas", asimismo se informa que este equipo estará a disposición de esta Dirección Provincial, ello a los efectos de realizar toda tarea técnica y operativa que sea necesaria para el normal funcionamiento.

Ítem N° 04: Servicio de alquiler por hora de camión con hidro grúa, este equipo vial será utilizado para el movimiento de todo material y/o equipo pesado (bolsones de una tonelada de arena granulada, palets de cal, bombas de agua etc.) desde un punto específico y hasta su disposición final indicada por el personal dependiente de la Dirección de Explotación, asimismo se informa que este equipo estará a disposición de esta Dirección Provincial, ello a los efectos de realizar toda tarea técnica y operativa que sea necesaria para el normal funcionamiento.


Karina Haydee DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ítem N° 05: Servicio de carretón para el traslado de la máquina retroexcavadora sobre orugas cotizada para el Ítem N° 02. Se contemplará ida y vuelta por cada unidad (01) cotizada, deberá incluir el vehículo tractor para el movimiento del carretón hasta su disposición final.

2.1 REQUISITOS Y CONDICIONES:

- A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN INCLUIR los Gastos de operarios, gastos de seguros, de combustibles, de lubricantes, mantenimiento general de las unidades (máquina retroexcavadora), como así también deberán garantizar la disponibilidad de las unidades en todo momento. En caso de tener una avería, deberán contar con un reemplazo (previamente autorizado por la Dirección Provincial y con toda la documentación que lo habilite a prestar el servicio), que garantice la presentación del servicio las 24 hs del día y hasta tanto sea consumida la totalidad de las horas contratadas y/o tenga vigencia el contrato.
- B. Respecto del PERSONAL AFECTADO AL MANEJO O CONDUCCIÓN, deberán presentar previo a la adjudicación: Nómina con Nombre y Apellido de los mismos, conjuntamente con fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada uno de ellos, alta de los seguros correspondientes.
- C. El adjudicatario deberá PONER A DISPOSICIÓN de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, dicho equipamiento en forma PERMANENTE todos los días, las 24 horas del día, siempre y cuando la Dirección así lo requiera.
- D. MEDIO DE COMUNICACIÓN: El contratista deberá tener un medio de comunicación telefónico celular a efectos de disponer del equipamiento a la brevedad, una vez adjudicado el trabajo a realizar. Para ello deberá informar fehacientemente a esta Dirección quienes serán los responsables de recibir la comunicación de los trabajadores que se requieran.
- E. RESPONSABLES DE LA ASIGNACIÓN DE TAREAS Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Se deja expresa constancia que los adjudicatarios (prestadores del servicio) deberán dar respuesta inmediata. Para el control de las tareas a realizar, la conformidad de las facturas y de la recepción de los reclamos por parte del proveedor (si así los hubiera), la DPOSS asignará a los siguientes agentes y/o autoridades de la DPOSS quienes serán el nexo entre ambas partes:
 - **Raúl Ferreyra, Valentín Pal y Jeremías Maestro** (en relación tareas de mantenimiento, tareas generales en plantas potabilizadoras y diversas tareas inherentes a la Dirección de Explotación).

Karina Haydee DA SILVA
Directora Provincial

Los responsables arriba designados, deberán coordinar entre todos, los servicios para la utilización de las máquinas de manera que resulte más eficiente y eficaz su utilización y a fin de lograr una organización más operativa.

3 FORMA DE COTIZACIÓN:

El oferente deberá cotizar en el formulario de SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

4 APORTES Y SEGUROS A CARGO DEL ADJUDICATARIO:

Es a cargo de la empresa adjudicataria, prestadora del servicio, la contratación de los SEGUROS correspondientes y el pago de aportes y demás contribuciones de las relaciones laborales de sus dependientes.

Asimismo, en relación a los SEGUROS, conjuntamente con la presentación de las ofertas, deberán presentar las Constancias de Cobertura de Seguro con su correspondiente pago, de los seguros que a continuación se detallan:

- **Seguro de Vida:** Para el o los Operarios Afectados al manejo de los quipos viales (comprobante de póliza o solicitud de póliza; y comprobante de pago en caso de corresponder.)
- **Seguro Automotor:** correspondiente al equipo que realiza el traslado de la máquina retroexcavadora sobre oruga.
- **Seguro Técnico para máquinas retroexcavadoras:** correspondiente a las maquinarias que serán afectadas a los trabajos.

En relación a este Punto, deberán garantizar la vigencia de todos los seguros arriba indicados, durante todo el período de vigencia del Contrato.

Por otra parte, en caso de corresponder, deberán presentar mensualmente la nómina de personal que ha sido afectado conjuntamente con la factura y la documentación que acredite el "pago" del seguro y los aportes y contribuciones del personal (**Formulario AFIP 931**) que haya prestado tareas para la empresa. Deberá contemplar Seguro de Accidentes de Trabajo (ART) y comprobantes de pagos, en caso de corresponder.

5 FORMA Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS:

EL ADJUDICATARIO presentará entre el 1 y 10 de cada mes, a través de la Mesa de Entradas de la DPOSS la factura correspondiente con la cantidad de horas realizadas en el mes inmediato anterior a su presentación, debiendo adjuntar:

- ✓ **Remitos** (que concuerden con las horas facturadas).
- ✓ **Nómina del personal** afectado a las tareas correspondientes al mes de su ejecución.
- ✓ Comprobantes de **Seguros** que acredite el cubrimiento durante el mes de ejecución de las tareas, para el personal afectado y de los Seguros de la maquinaria involucrada.
- ✓ Comprobantes **AFIP 931** (con nómina de personal si correspondiere) y pago, del mes anterior al de la ejecución de las tareas.

LOS RESPONSABLES DE LA ASIGNACIÓN DE TAREAS Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, deberán **conformar la factura** en aquellos casos que hayan utilizado los servicios (según corresponda), debiendo adjuntar:

- ✓ **Planillas de trabajos y/o guardias**, si correspondiere.
- ✓ **O Informe** con detalle de las tareas requeridas, si correspondiere.

06

LUGAR DE ENTREGA/ PRESTACION DEL SERVICIO:

Karina Haydee DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

06.1- El servicio prestado se realizará en la ciudad de USHUAIA y a requerimiento de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a continuación, se mencionan algunos de los lugares donde se realizan las actividades el cual también puede variar según el requerimiento de la DPOSS:

Planta Potabilizadora N° 02 "Arroyo Buena Esperanza"

Planta Potabilizadora N° 03 "Arroyo Grande"

Planta Potabilizadora N° 04 "Malvinas Argentinas".

Matías MANCHADO
Jefe Departamento
Área Contrataciones y Compras
D.P.O.S.S.

Karina Haydeé DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.

